

to treinta y cuatro con setenta y un centimos, como resultados de ejercicios cerrados.

La comparacion entre lo recaudado y pagado, durante el expresado presupuesto de mil ochocientos noventa y cinco - noventa y seis, da una existencia efectiva de treinta y ocho mil cuatrocientas diez pesetas cuarenta y un centimos en treinta y uno de Diciembre ultimo. Esta suma, con la aparece del balance entre créditos á pagar y á cobrar, importante doscientas cinco mil noventa y siete pesetas noventa y cinco centimos, suma á cuatro mil quinientas veintidos pesetas, quince centimos - aumento de rentas en el presupuesto corriente y diez y nueve mil quinientas pesetas que se anulan por innecesarias en el crédito consignado para atenciones del plan de poblacion y se transfieren para cubrir en parte el aumento del encubramiento de consumos originado por el nuevo impuesto de sal, producen á una suma doscientas sesenta y siete mil quinientas treinta pesetas cincuenta y un centimos que se han aplicado á cubrir atenciones del presupuesto en ejercicio, en armonia á las más apremiantes necesidades presentando al Ayuntamiento el proyecto que se adjunta, perfectamente nivelado, cuyos ingresos y gastos figuran incluyendo los resultados de presupuestos anteriores, por un millon setecientas dos mil, ciento cincuenta y cinco pesetas veintidos centimos, conforme detallan las relaciones que se acompañan.

Como el proyecto de presupuesto adicional, una vez aprobado ha de refundirse con el ordinario en ejercicio, el resultado de tal refundicion dará un presupuesto definitivo para lo que resta del año económico actual, cuyos ingresos ascenderán á dos millones seiscientas ochenta